



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

101 Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto 2024.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre 2023, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General para el ejercicio 2024.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el BORM número 284 lunes, 11 de diciembre 2023.

Durante el periodo de exposición pública desde el día 11/05/2023 al 03/01/2024, no se han presentado alegaciones.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.368.187,29
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	30.758.945,95
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	14.965.325,23
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	13.468.215,86
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	357.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.958.404,86
Capítulo 5: Fondo Contingencia	10.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.609.241,34
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	2.609.241,34
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	2.763.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	40.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	2.723.000,00
TOTAL:	36.131.187,29
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	36.131.187,29
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	36.091.187,29
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	14.451.000,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	700.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.238.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	13.741.687,29
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.960.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	40.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	40.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	36.131.187,29

Contra este acuerdo definitivo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcantarilla, 4 de enero de 2024.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.